



# Castellanos Ingenieros

## Ingeniería y Consultoría Técnica

**PROYECTO:** ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO  
SOBRE LA CASETA DE POSTA SANITARIA PREVISTO EN LA PLAYA DE EL  
DOSEL EN T.M. CULLERA (VALENCIA)

**PROMOTOR:** AJUNTAMENT DE CULLERA

**EMPLAZAMIENTO:** PLAYA DEL DOSEL  
46008 CULLERA (VALENCIA)

**FECHA:** ENERO 2022



Ajuntament de Cullera

EXPTE: 2021-050

Castellanos Consultoría Técnica y Proyectos S.L.

[www.castellanos.es](http://www.castellanos.es)

Av. Santos Patronos, 39-2º-6ª. 46600 Alzira (Valencia)

96 241 15 62

[info@castellanos.es](mailto:info@castellanos.es)

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO COMPETENTE

### A DATOS DEL TÉCNICO TITULADO COMPETENTE

NOMBRE Y APELLIDOS LYDIA CASTELLANOS FERRANDIS		DNI 20804255L
DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO) AVD SANTOS PATRONOS Nº 39, 2º, 6ª		CP 46600
LOCALIDAD ALZIRA	PROVINCIA VALENCIA	
TITULACIÓN INGENIERO INDUSTRIAL	ESPECIALIDAD ORGANIZACION INDUSTRIAL	
COLEGIO PROFESIONAL (SI PROCEDE) COIICV	NÚMERO COLEGIADO (SI PROCEDE) 2791	

### B DECLARACIÓN DEL TÉCNICO TITULADO COMPETENTE

Declaro bajo mi responsabilidad que:

- Poseo la titulación indicada en el apartado A.  
 De acuerdo con las atribuciones profesionales de esta titulación, tengo competencia para la redacción y firma del proyecto técnico denominado :

Estudio de Evaluación de los efectos del cambio climático sobre la caseta de Posta Sanitaria previsto en la Playa del Dosel de Cullera (Valencia)

- No estoy inhabilitado, ni administrativamente ni judicialmente, para la redacción y firma de dicho proyecto.

### C FIRMA DEL TÉCNICO TITULADO COMPETENTE

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma la presente declaración responsable de la veracidad de los datos e información anteriores.

, de FEBRERO de 2022

LIDIA|  
CASTELLANO|  
S|FERRANDIS|

Firmado digitalmente por  
LIDIA|CASTELLANOS|  
FERRANDIS  
Fecha: 2022.02.04  
09:40:11 +01'00'

Firmado el técnico titulado competente



## Índice:

1. OBJETO.....	2
2. DATOS DEL TITULAR Y PROMOTOR .....	2
3. DATOS DEL TÉCNICO .....	2
4. MARCO LEGISLATIVO .....	2
5. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN .....	3
6. LOCALIZACIÓN.....	4
7. EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA CASETA DE LA POSTA SANITARIA .....	5
8. CONCLUSIONES.....	7



## 1. OBJETO

El objeto del presente estudio es cumplir con el requerimiento de la Dirección General de Sostenibilidad de la costa y del mar para la evaluación de los efectos del cambio climático en la zona de ubicación de la caseta de posta sanitaria construida en dominio público marítimo-terrestre de la playa de El Dosel, con el fin de establecer qué efectos tendrá el cambio climático sobre la instalación prevista.

## 2. DATOS DEL TITULAR Y PROMOTOR

Promotor: M.I. AJUNTAMENT DE CULLERA

CIF: P-4610700-I

Domicilio: Plaza la Virgen Nº 5  
46.008 – CULLERA – (Valencia)

## 3. DATOS DEL TÉCNICO

Técnico: *LYDIA CASTELLANOS FERRANDIS*

Titulación: *INGENIERO INDUSTRIAL*

N.º de colegiado: 2.791

## 4. MARCO LEGISLATIVO

Según Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2014, en su Artículo 92 se especifica lo siguiente:

Artículo 92. Contenido de la evaluación de los efectos del cambio climático.

1. La evaluación de los efectos del cambio climático incluirá la consideración de la subida del nivel medio del mar, la modificación de las direcciones del oleaje, los incrementos de altura de ola, la modificación de la duración de temporales y en general todas aquellas modificaciones de las dinámicas costeras en la zona, en los siguientes periodos de tiempo:
  - a) En caso de proyectos cuya finalidad sea la obtención de una concesión, el plazo de solicitud de la concesión, incluidas las posibles prórrogas.



b) En caso de obras de protección del litoral, puertos y similares, un mínimo de 50 años desde la fecha de solicitud.

2. Se deberán considerar las medidas de adaptación que se definan en la estrategia para la adaptación de la costa a los efectos del cambio climático, establecida en la disposición adicional octava de la Ley 2/2013, de 29 de mayo.

El caso que nos ocupa es de aplicación el apartado a) del primer punto, siendo el plazo solicitado para la concesión a otorgar de 50 años, así pues, el periodo considerado para el estudio es de 50 años.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

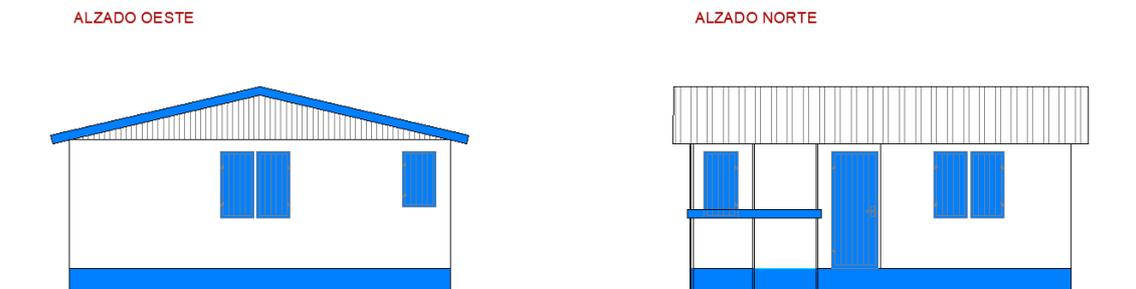
Se trata de una construcción permanente, consistente en una caseta prefabricada de estructura de madera con cubierta a dos aguas sobre murete sanitario con zapata de hormigón armado.

La caseta es en planta baja y está distribuida en varias estancias, el acceso principal se realiza directamente a una sala principal a través de un porche, desde la cual se accede al resto de estancias, que son dos salas adicionales, un almacén y un baño.

El uso característico de la caseta es el de posta sanitaria, en el que se realiza el servicio de salvamento y socorrismo para la playa del Dosel.

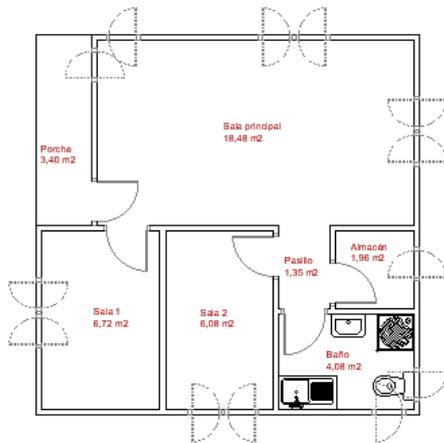
La caseta tiene una superficie total construida de 46,24 m<sup>2</sup> y una superficie útil total de 42,07 m<sup>2</sup> y ocupa una superficie de 54,76 m<sup>2</sup>.

A continuación, se adjuntan la planta, la cubierta y los alzados principales de la edificación.

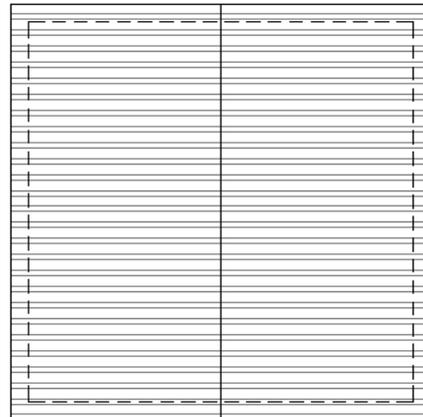




PLANTA



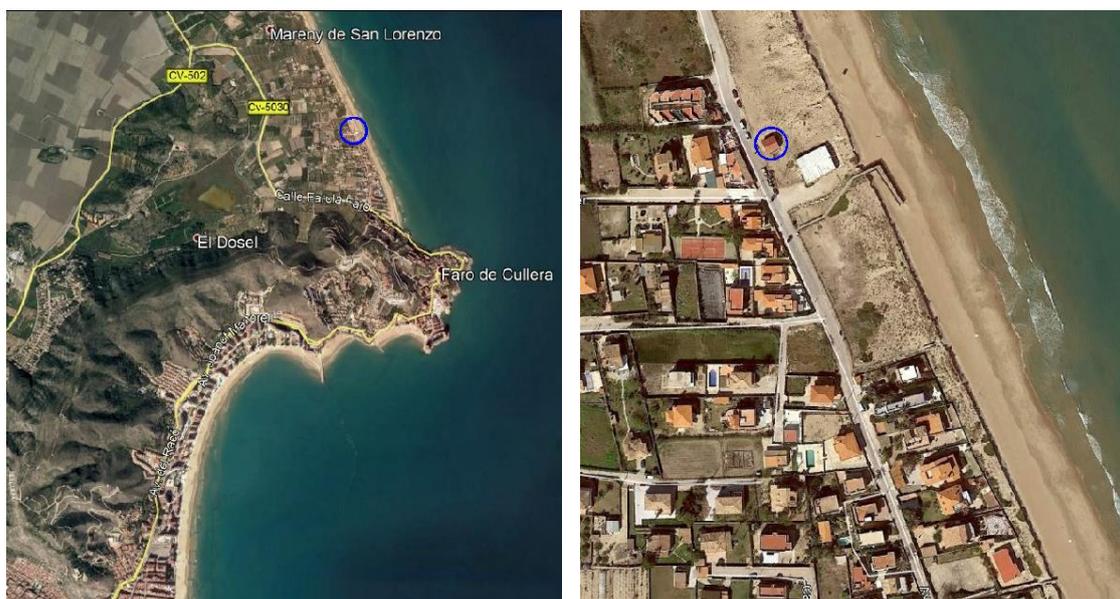
CUBIERTA



## 6. LOCALIZACIÓN

La caseta se localiza en la playa El Dosel, con un frente que ronda una anchura media de unos 100 m y de entorno antropizado con edificaciones consolidadas de poca altura y servicios urbanísticos como acceso rodado, red de suministro de agua potable, red suministro eléctrico y red de evacuación de aguas residuales.

La parcela donde se ha construido la caseta está ubicada en el Polígono 19 Parcela 9336 de Cullera (Valencia), siendo su Referencia Catastral 46107A019093360000GA y las coordenadas UTM ETRS89 en el huso 30 del centro de la construcción son  $X = 739.516$  m e  $Y = 4.342.068$  m.





La construcción se encuentra muy próxima al vial existente que da acceso a la playa y a una cota sobre el nivel del mar de unos +2,75 m, interpolando las cotas que se grafían en el plano topográfico adjunto.



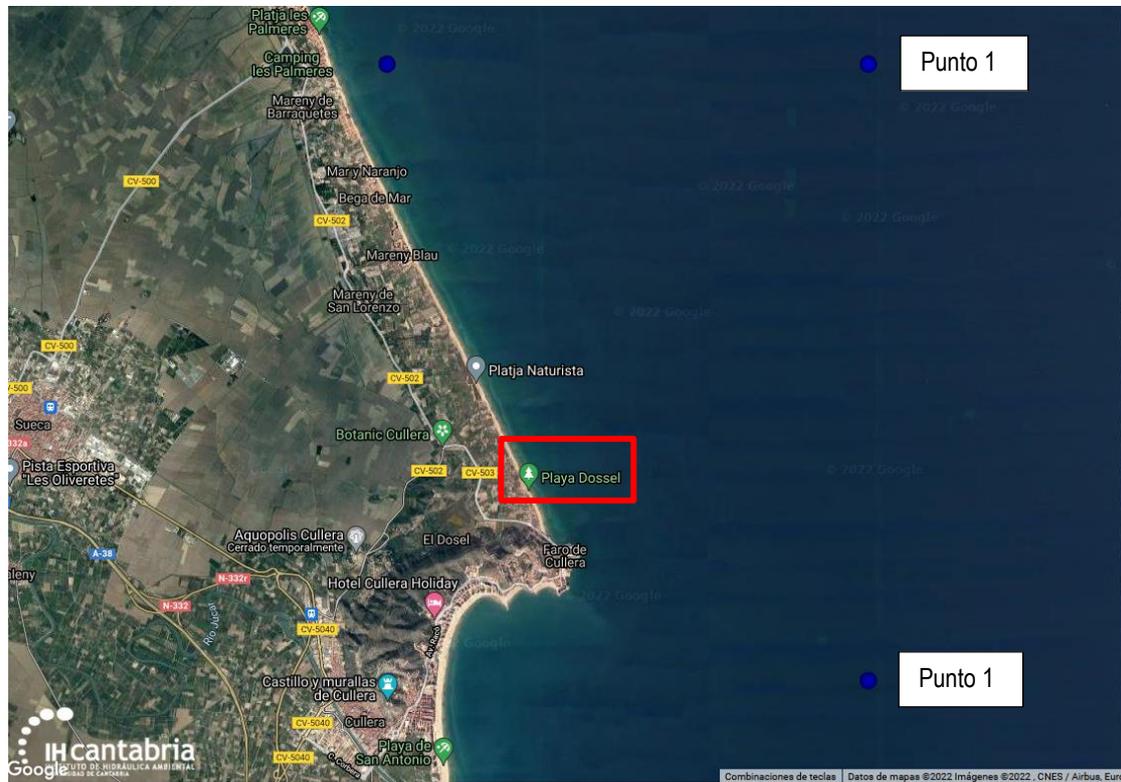
## 7. EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA CASETA DE LA POSTA SANITARIA

Los aspectos a analizar para el efecto del cambio climático sobre la caseta de la posta sanitaria son la subida del nivel medio del mar, la modificación de las direcciones de oleaje, los incrementos de altura de ola, la modificación de la duración de los temporales y finalmente la cota de inundación

Para el análisis del efecto climático nos basaremos en la información obtenida del Visor C3E del Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHC).



En la siguiente imagen se representa el punto de control más cercano que afecta a la localización de la costa de la caseta de la posta sanitaria.



Con relación al retroceso de la playa debido a la subida del nivel del mar aplicando la formulación de Bruun, en metros, puede estimarse para el año horizonte un retroceso de 2,923 m.

Así pues, considerando que el ancho medio de la playa de El dosel es de 100 m, un retroceso de unos 3 m no implicaría un efecto muy negativo.

En cuanto a la altura de ola significativa media se detecta una pequeña reducción de la misma, pasando de casi 75 cm a 70 cm, es decir, una variación prácticamente insignificante y que no supone un efecto negativo para la construcción.

La dirección del flujo medio de energía media de energía aumenta, pero el incremento al año horizonte de la concesión podría decirse que se mantiene, sufriendo un incremento de 0,3° y situándose la dirección media en 57°.



Las variaciones esperadas en el año horizonte de la concesión de las variables anteriores, son prácticamente despreciables, sin embargo, la cota de inundación representa la variable más significativa.

La cota de inundación se define por la superposición de la pleamar viva equinoccial más la marea meteorológica más el run-up, según IHC y la sobreelevación del NMM por el efecto del cambio climático.

Según C3E partimos de una cota de inundación de +1,008 m, que en el año horizonte se situaría prácticamente en la misma cota (+1,028), aunque hay que tener en cuenta que el dato más importante a tener es la sobreelevación.

Tomando la previsión de la sobreelevación de climatensasa.gov, se señala la tasa media en un valor de +3,2 mm/año, tomando dicho valor para el año horizonte la cota de inundación para el punto 1 sería de +1,188 m.

## 8. CONCLUSIONES

De todas las variables que expone el Artículo 92 del Reglamento de Costas, el más importante y de mayor peso por la ubicación de la caseta de la posta sanitaria, es el nivel del mar máximo que puede alcanzarse considerando pleamar viva equinoccial, marea meteorológica, run-up y subida del nivel medio del mar, es decir, la cota de inundación esperada en el año horizonte, final de la concesión.

Teniendo en cuenta que el valor máximo del nivel del mar se corresponde con +1,188 m, y considerando que la instalación se ubica en la cota +2,75 m, podemos concluir que el efecto del cambio climático no afectará a la instalación de la caseta de la posta sanitaria ubicada en la playa de El Dosel (T.M. Cullera, Valencia).

	<p>Avda Santos Patronos, 39-6. 46600 Alzira Telf. 96.241.15.62 / 607.86.48.48</p> <p><b>Castellanos Ingenieros</b> Ingeniería y Consultoría Técnica</p>	<p>LIDIA  CASTELLANO S FERRANDIS</p> <p>Firmado digitalmente por LIDIA  CASTELLANOS  FERRANDIS Fecha: 2022.02.04 09:40:39 +01'00'</p> <p>Lydia Castellanos Ferrandis. Ing. Industrial. Col. 2791</p>
--	---	--

## Z\_ESTUDIO CAMBIO CLIMATICO firmado

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://cullera.sedipualba.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** JQAA RZHM WNM9 AM92 NY29

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	LIDIA CASTELLANOS FERRANDIS	Firma electrónica - ACCV - 04/02/2022 9:40 (según el firmante) LIDIA CASTELLANOS FERRANDIS
	LIDIA CASTELLANOS FERRANDIS	Firma electrónica - ACCV - 04/02/2022 9:40 (según el firmante) LIDIA CASTELLANOS FERRANDIS
	Registrado el 04/02/2022 Nº de entrada 1781 / 2022	Sello electrónico - 04/02/2022 9:46 Sede Electrónica AJUNTAMENT DE CULLERA
	La persona interesada LIDIA CASTELLANOS FERRANDIS 20804255L	Firma electrónica - ACCV - 04/02/2022 9:47 LIDIA CASTELLANOS FERRANDIS